

INICIATIVA PRIVADA  
Y PATRIMONIO ARTISTICO:

RECONSTRUCCION Y REHABILITACION  
DE LA CASA DE LOS QUIÑONES  
EN RIOLAGO DE BÀBIA

Por Luis Pastrana

07/8915

Que un particular gaste su dinero con la única mira de conservar el Patrimonio Arquitectónico leonés, es un hecho infrecuente; pero si ello conlleva una parcial reconstrucción y, al mismo tiempo, una paciente restauración de los elementos menos afectados por el tiempo, más bien nos encontramos ante un fenómeno único en los anales provinciales, que merece ser resaltado.

La caracterizada apatía leonesa no escapa a nuestro Patrimonio Artístico, quedando demasiado alejados de las realizaciones que en este campo se han conseguido, y se llevan a cabo, en las provincias mediterráneas. Prácticamente en manos de la Administración central, con muy rara e infrecuente colaboración de los organismos rectores de la Provincia, son desconocidas las declaraciones monumentales de carácter provincial —tan sólo la iglesia de Grisuela del Páramo— y local, perfectamente contempladas en la vigente Ley de 13 de mayo de 1933, e incluso se han establecido importantes ventajas fiscales (1) para los propietarios de inmuebles incluidos en la declaración monumental, si bien el edificio objeto del presente trabajo no está inmerso en dicha normativa.

Hace años, viajando por los pueblos de Babia, conocimos en Riologo las visibles ruinas de lo que fuera un espléndido edificio, rodeado por almenado muro en cuya puerta destacaba poderosamente un gran blasón heráldico con los inconfundibles veros de los Quiñones. Dedicado el suelo a cultivo agrícola, abandonadas las piedras de su fábrica, aquello era, indudablemente, una ruina más cuyos días, sin plazo determinado, estaban contados. Y sin embargo no fue así.

Constatar todavía, aunque sea a través de un edificio, la presencia de los Quiñones en Riologo, un pueblo demasiado anónimo, era, y es, motivo de satisfacción.

## LA MUY IMPORTANTE FAMILIA DE LOS QUIÑONES

“A costa de mi quiñón, dí a España el mejor blasón”, rezaba la orgullosa leyenda heráldica de la familia. A pesar de la altisonante máxima, lo cierto es que su relevancia en tierras leonesas fue verdaderamente notoria y su presencia, a lo largo de cinco siglos, constante, sin que todavía se haya extinguido el linaje, ahora en la línea de los marquesados de Alcedo, San Carlos y Montevirgen.

César Alvarez, que ha hecho su tesis sobre los Condes de Luna, profundo conocedor de las vicisitudes originales de esta familia de los Quiñones, escribe recientemente (2): “Participes del agitado mar de conflictos que fue el reinado castellano durante toda la dinastía Trastámara y prime-

(1) R.D. 1382/1978. B.O.E. n.º 150 de 24 de junio de 1978, pág. 15.033 y ss.

(2) CESAR ALVAREZ ALVAREZ: “Los Quiñones-Condes de Luna durante la Baja Edad Media”, en *Tierras de León* n.º 44, pág. 59 y ss.

ros años del reinado de los Reyes Católicos; Merinos Mayores de Asturias en ese mismo periodo y señores jurisdiccionales de un amplio territorio ubicado principalmente en tierras leonesas, los Quiñones-Condes de Luna representan durante toda la Baja Edad Media el linaje más egregio y preclaro establecido en la región astur-leonesa”.

Perteneciendo los Quiñones a una nobleza cuya pujanza se advierte a partir de siglo XIV, la política y la suerte, además de la inevitable astucia y una acertada serie de uniones matrimoniales, precipitaron a esta familia al primer plano social y económico. Sus dominios (3) se extendían por el curso alto del río Sil, ocupaban toda la montaña occidental leonesa, y se podía recorrer el río Orbigo sin salir de sus propiedades, además de dilatadas extensiones a lo largo del río Torío y del Páramo leonés, y otras villas aisladas de renombre, con lo cual la presencia de los Quiñones en León queda enraizada de tal manera que, además de vigilar su patrimonio económico —unas 200.000 Has. en su momento álgido y dominio sobre 8 ó 10.000 habitantes, según calcula César Alvarez—, participan activamente en la política local leonesa, primero como Condes de Luna, título creado en 1462, y más tarde, al extinguirse la línea varonil de esta Casa al cabo de dos siglos e integrarse por matrimonio en el Condado de Benavente, figuran varios Quiñones como embajadores, Consejeros Generales y Regidores de León con carácter perpetuo, y su heráldica, bien en escudo completo, bien en alguno de sus cuarteles, se repite con insistencia ornamentando muchos edificios todavía conservados en la propia ciudad.

Marginalmente, porque no corresponde al espíritu de nuestro trabajo, hemos de subrayar que la gesta del 'Passo honroso' fue protagonizado por un varón de esta familia, Suero de Quiñones, posiblemente su miembro más popular como consecuencia de este hecho, y por ello el más conocido para el entender popular y en el que mayor atención ha puesto la literatura y, hasta ahora, los textos históricos (4).

## PRESENCIA DE LOS QUIÑONES EN BABIA

La subcomarca de Babia está situada al norte de la provincia de León, sirviéndola como límites las tierras de Laciana y Luna, por oeste y oriente respectivamente, las Omañas al sur, y Asturias por septentrión, de la cual la separan las alturas de la Cordillera Cantábrica y la unen los pasos de la Cubilla (1.683 m.), Ventana (1.587 m) y Somiedo (1.412 m.). Integrada por dos Ayuntamientos con sede en Cabrillanes y San Emiliano, que se corresponden con las cabezas de las antiguas Babias de Suso y de Yuso, alcanzan escasamente los tres mil habitantes, equitativamente repartidos, asentados en veintiocho entidades menores. En franco retroceso la agricultura babiana, es muy importante la ganadería en su actividad económica, siendo tierra de gran belleza y personalidad (5).

La presencia de los Quiñones en Babia data de mediados del siglo XV y siempre sirviendo como referencia a éxitos o fracasos de su política intervencionista en Asturias en favor de los intereses reales. Así, cuando Diego Fernández de Quiñones conquista la ciudad de Oviedo en 1466 de

---

(3) Para una muy detallada relación de las propiedades de los Quiñones, con datos precisos de su ubicación y extensión, puede verse WALDO MERINO RUBIO: "Don Diego Fernández de Aller y la constitución del patrimonio territorial de los Quiñones", en Tierras de León n.º 24, págs. 40 y ss.

(4) Aunque es mucha la bibliografía que sobre el tema existe, nos permitimos recomendar al lector curioso las actas y aconteceres de este episodio levantadas al pie del puente sobre el Orbigo, recientemente editadas: PERO RODRIGUEZ DE LENA: "El Passo honroso de Suero de Quiñones", en edición de Amancio Labandeira Fernández. Madrid, 1977.

(5) Para entrar en contacto con el sentir y la esencia de Babia, además de los inevitables viajes para conocerla "de visu", y a pesar de la escasez bibliográfica, hay dos obras que consideramos fundamentales. LUIS MATEO DIEZ: "Relato de Babia", León, 1981; GUZMAN ALVAREZ: "Estampas de Babia", León, 1981.

parte del infante don Alfonso, éste hace "*merced e donacion plena perfeta e non revocable en la mejor forma e manera que valer pueda de las vasallos de BABIA DE SUSSO e BABIA DE YUSSO con todos los vasallos que viven e moran e viviesen e morasen e todas las villas e lugares de ellas e en sus terminos e con todos los terminos e tierras e rios e fuentes en montes e prados e pastos...*" (6).

Años más tarde este dominio alcanzará confirmación plena al renunciar los Quiñones a sus dominios de Cangas, Tineo, Ribadesella y Llanes, y al oficio, que no el título en sí meramente nominal que seguirán ostentando, de Merino Mayor, recibiendo a cambio cinco cuentos de maravedís y los lugares de Babia de Suso y Babia de Yuso, según Cédula expedida en 1490 (7), poniéndose de esta manera fin a los muchos pleitos y desavenencias que los Quiñones habían tenido en Asturias a mitad de este siglo, según narra Carvallo (8). Como consecuencia, la familia se afina de forma definitiva en tierra leonesa y, lógicamente, también en Babia.

## LOS QUIÑONES SE ESTABLECEN EN RIOLAGO

Las muy escasas alusiones a Riolago que contiene el archivo de los Condes de Luna (9), nos impiden conocer exactamente la forma en que se produce el establecimiento y fundación de la Casa de Riolago, así como sus muchas vicisitudes, las cuales aparecen con mayor frecuencia en la parte de archivo aún en poder de la actual marquesa de San Carlos, doña Antonia Quiñones de León, domiciliada en San Juan de Luz (10).

Podemos atestiguar la presencia de esta familia en Riolago desde los comienzos del siglo XVI, siendo verdaderamente importante que, de las muchas ramas que el apellido Quiñones formará con uniones matrimoniales, será precisamente ésta de los Quiñones de la Casa de Riolago, la única que lo perpetúa en línea de varón.

Suero de Quiñones Lorenzana funda, en 1512 (11), el Mayorazgo (12) de Riolago. Con antecedentes familiares próximos en el parentesco entre las dos ramas de Quiñones —Señores de Alcedo y Condes de Luna—, desgajadas varias generaciones atrás, es hijo de Velasco Pérez de Quiñones,

(6) MARQUEZ DE ALCEDO Y DE SAN CARLOS: "Los Merinos Mayores de Asturias (del apellido Quiñones) y su descendencia. Apuntes genealógicos, históricos y anecdóticos", Madrid, 1918, pág. 108.

(7) ALCEDO: Op. cit., pág. 101.

(8) LUIS ALFONSO DE CARVALLO: "Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias", Salinas, 1977 (facsimil), págs. 432 y ss.

(9) CESAR ALVAREZ ALVAREZ y JOSE A. MARTIN FUERTES: "Catálogo del Archivo de los Condes de Luna", León, 1977.

(10) Con gran despliegue de medios informativos, fue anunciado en los primeros días de diciembre de 1976 la compra de este Archivo por parte de la Caja de Ahorros con un desembolso próximo a los cinco millones de pesetas. Sin embargo nunca se advierte que el citado Archivo no está completo, puesto que una parte de él permanece todavía en poder de D.<sup>a</sup> Antonia Quiñones de León, quien está en buena disposición para su venta, sin que las posibles entidades leonesas que podrían adquirirlo, parezcan muy interesadas en ello. Efectivamente, en unos por un cambio de directriz y enriados sus iniciales esfuerzos prouniversitarios, y en otros por la socorrida excusa de la falta de medios económicos, la cierto es que sería una lástima que no se completara este compendio documental ahora que existe una oportunidad para ello, en razón de denodados esfuerzos de índole particular, y que podrían malograrse dada la avanzada edad de su actual poseedora.

(11) ALCEDO: Op. cit., pág. 10, nota 3.

(12) El Mayorazgo se constituye al separar ciertos bienes respecto del patrimonio familiar para formar con ellos una unidad a la que señalaba un orden sucesorio basado en la primogenitura y tendente a que tales bienes se perpetuaran en la misma familia. Nacida su práctica en la Baja Edad Media, precisaban hasta principios del siglo XVI privilegio especial de la Corona. El régimen de mayorazgos fue derogado en 1841. ("Diccionario de Historia de España", T. II, Madrid, 1968 (2.<sup>a</sup> ed.), voz. Mayorazgo).

Señor de Alcedo, y doña María González de Villasiimpliz (13), y a través de los herederos del fundador, y durante varios siglos (véase cuadro genealógico) la Casa de Riolago se convierte en centro de estos Quiñones, adquiriendo notoriedad y relevancia, pues el mismo Carvallo cita, entre la mucha descendencia de este apellido, a los Quiñones de Ruy de Lago (14), en donde ya tenían señorío desde tiempo atrás (15), pero cuyos bienes y riquezas se incrementarían con el matrimonio de doña María Álvarez de Rabanal, "muy noble y heredada en Río Lago", según escribe López de Haro, con el mencionado Suero de Quiñones, lo que quizás moviera a éste a la fundación del Mayorazgo que nos ocupa, de la misma manera que otros miembros del linaje crearon otros mayorazgos con permiso real.

Establecidos en Riolago por vínculos de nacimiento o mayorazgo figuran como titulares, de 1512 a 1668, seis varones de la familia hasta que, en la última fecha señalada, Diego de Quiñones matrimonia con Catalina Rodríguez en Santibáñez de Arienza, en donde será enterrado. Su nieto, Fernando de nombre, nacido en este lugar en 1720, se casará en Toral de los Guzmanes, pero conservará la vecindad de Riolago aumentando su patrimonio económico, como indica que en febrero de 1775 aún adquiera propiedades (16), y en 1815 el Marqués de Montevirgen, al que el Concejo de Riolago llama "su convecino", logra un arrendamiento para su ganado (17). Los Quiñones, pues, seguirán conservando la propiedad y la vecindad de Riolago, en donde pasarán varias épocas de su vida (18), hasta que a finales del siglo XIX es vendida, como testimonia el propio marqués de Alcedo al indicarnos, en 1917, que él la enajenó a la muerte de su padre (19), a la leonesa familia Miranda.

## EL AYER DE LA CASA DE QUINONES

Cuando Suero P. de Quiñones funda el mayorazgo de Riolago, se titula Señor de la Torre Redonda de Quiñones, mientras que sus descendientes, un siglo después, ya se titulan señores de la Casa y Torre de Quiñones (20). Esta torre redonda, erigida antes del siglo XVI, sin duda con el establecimiento de los Quiñones en este lugar, formaría parte del sistema defensivo de la familia como modesto enlace entre los castillos de Mena, Vegarienza y Luna (Los Barrios), además de los documentados de Somiedo y Piedrafita, pero ya ha desaparecido de Riolago, si bien existe aún constancia, y se pudo comprobar su cimentación en las recientes obras, del lugar donde estuvo ubicada, pues el muro se prolongaba en círculo por el lado oeste, aunque su diámetro no se pudiera precisar.

(13) Cambia totalmente el parentesco aludido ese segundo matrimonio que, según escribe **ALCEDO Op. cit.**, pág. 19, contraerían Velasco Pérez de Quiñones con Mencía de Quiñones, sobrina del primer Conde de Luna. No parece ser muy correcto y el mismo Alcedo nunca, aparte de la escuetísima nota inserta en el árbol genealógico n.º 2, insiste sobre ello.

(14) **CARVALLO: Op. cit.**, pág. 357.

(15) **ALCEDO: Op. cit.**, pág. 48.

(16) El 25 de febrero de 1775 Fernando Manuel de Quiñones, Regidor Perpetuo de León, compra a Juan Pérez y María García, su mujer, un huerto "en el casco deste Lugar a la Puente de Piedra" de un celemin de sembradura, en 330 reales. Escritura datada en Riodelago, ante José Álvarez de la Vega. (**ARCHIVO DE LA MARQUESA DE SAN CARLOS**, sin número. 3 hojas en folio. Inédito).

(17) El vecindario de Riolago, reunido en el lugar acostumbrado el 24 de setiembre de 1815, acuerda arrendar a su convecino, don José María de Quiñones y León, Marqués de Montevirgen, el sitio llamado "la bueriza", para su ganado lanar, en 3.000 reales cada año y durante tres. (**ARCHIVO DE LA MARQUESA DE SAN CARLOS**, n.º 223 provisional, 2 hojas en folio, inédito).

(18) D. Bernardino de Quiñones y Rodríguez Lorenzana fallece en Riolago el 30 de octubre de 1773. Su hijo, D. Fernando Manuel de Quiñones y Álvarez del Campillo, también fallece en Riolago el 25 de agosto de 1780. Asimismo el 6 de agosto de 1816, muere aquí D.ª María González del Campillo, suegra del Marqués de Montevirgen. (Fuente: Archivo parroquial).

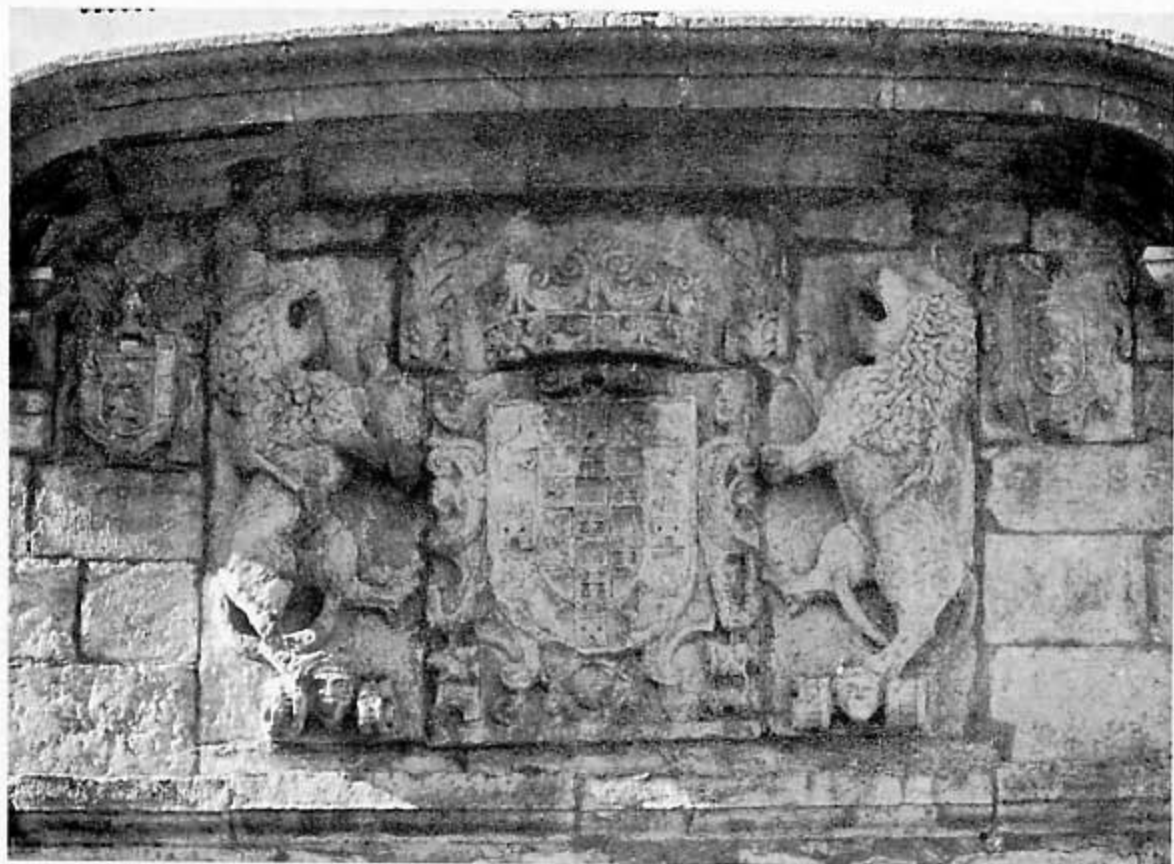
(19) **ALCEDO: Op. cit.**, pág. 207.



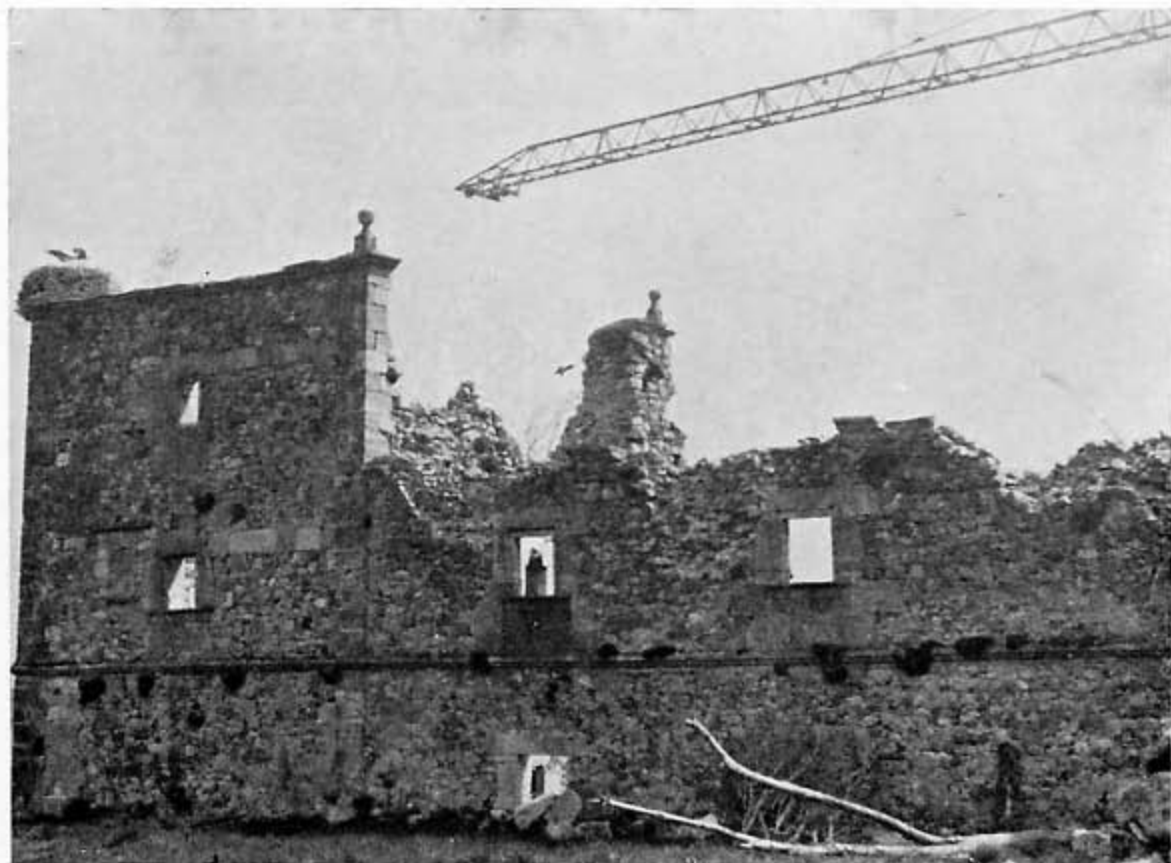
Escudo procedente de Riologo y, actualmente, en la residencia "El Quiñón", en San Juan de Luz (Francia), propiedad de la marquesa de San Carlos.



Panorámica de la soberbia casa-palacio que fuera de los Quiñones. (Foto Francisco Díez).



En la gran portada de oriente, el monumental emblema de los Quiñones con leyenda en la base: "Armas de la Casa de Quiñones". (Foto Francisco Díez).



El lateral oeste al empezar la reconstrucción.



Perspectiva de los laterales este y sur de la muralla que rodea la casa-palacio de los Quíñones, con la espléndida portada blasonada. (Foto Francisco Díez).



Detalle de la muralla meridional con su almena blasonada. (Foto Francisco Díez).

¿Cómo era la Casa de Riolago? Prácticamente ha pasado desapercibida para cuantos historiadores han escrito sobre León, y tan solo una descripción, aunque mínima, figura en la obra de don Fernando Quiñones de León (21): *"Este palacio de Río Lago o de la Torre Redonda, ..., era una de las mansiones feudales típicas y curiosas de las montañas de León. Lo formaban tres cuerpos de edificio a modo de rectángulo abierto sobre un amplio patio cerrado por muralla almenada y al que daba acceso una torre monumental de piedra, de la que tomaba su nombre el palacio..."*.

El 22 de julio de 1915 es una fecha desgraciada. Un incendio destruye totalmente el edificio y las ruinas comienzan a enseñorear. Ya no era entonces propiedad de los Quiñones, pues había sido comprado por D. Fernando Miranda, el cual incluso realizó algunas obras de reparación y conservación, aunque no debía estar entonces muy deteriorado porque continuaba siendo habitado y la familia Quiñones conservaba aquí grandes propiedades (22) que vigilaban periódicamente con visitas personales.

Los herederos del Sr. Miranda, fallecido en 1908, se encontraron, pues, con la posesión de un edificio destruido por el fuego, rompiendo así todos los proyectos que habían movido a su compra, por bastantes miles de pesetas, a fines del pasado siglo. En esta situación, don Octavio Alvarez Carballo vende, en 1939, la mitad del arruinado recinto palaciego a don José Gómez, y la otra mitad a don Balbino Alvarez Hidalgo. Comenzaba su desmantelamiento.

Efectivamente. La venta primera efectuada entre D. Fernando Quiñones de León y el Sr. Miranda había permitido al Marqués de Alcedo y de San Carlos llevarse no sólo el archivo documental, sino también algunos escudos heráldicos. Por su obra (23) sabemos de *"una inscripción esculpida en mármol y empotrada en el muro de la torre que al vender esta hacienda quise sacar para conservarla en mi poder, no resistió la operación y se hizo pedazos"*. Sin embargo él mismo afirma, a continuación, que *"en las pruebas que para el hábito de Santiago presentó en el siglo XVII D. Juan de Quiñones, hijo de esta casa, al describir sus armas, menciona la inscripción, que copio del expediente de pruebas:*

EN CAMPOS MARROCEANOS, SIETE JAQUELES DE GULES  
CELESTES MARGARITANOS, RESTAURADORES PRIMEROS  
ESTOS SON LOS INFANZONES, CORAZONES DE LEONES  
CUYA ES GLORIA Y MEMORIA DE ESOS MUY NOBLES QUIÑONES  
QUE POR CASTILLA CONOCIDOS PONEN SUS BLASONES  
CON QUINAS Y QUARTERONES DE SEDA Y ORO LUCIDOS".

Además se cambiaron de emplazamiento dos escudos heráldicos. El uno, llevado a Biarritz, desaparecido, o quizás destruido, durante la Segunda Guerra, estuvo en el solar donde ahora se asienta el Liceo; el otro, del siglo XVII, aún se conserva en San Juan de Luz. Es una labra heráldica de forma ovalada, cuartelado en cruz su campo y con escudete central representando la Cruz de la Orden de Calatrava; en el primer cuartel, armas de los Quiñones con texto rodeándole: *"Quiñones de Río de Lago y de la Casa de Sena"*, y en el tercero, cinco flores de lis que pudieran corresponder a los Gabilanes (24), es decir, las de la abuela paterna siguiendo el orden heráldico, con lo cual nos encontraremos ante la representación de la unidad familiar formada por Diego Pérez de Quiñones

(20) ALCEDO: *Op. cit.*, pág. 217, referido a Diego Pérez de Quiñones.

(21) ALCEDO: *Op. cit.*, pág. 207.

(22) Véase Apéndice documental.

(23) ALCEDO: *Op. cit.*, pág. 207.

(24) ALCEDO: *Op. cit.*, pág. 226, nota 1.

y Catalina Díaz de Cuenllas, cuyas armas deben representarse en el segundo cuartel, aquí en león rampante y abanderado.

También había en el escudo de la portada de la casa una orla con la divisa del apellido: "Vísitame a Cristo y a su Madre y a costa de mi quiñón dí a España el mejor blasón", que el propio Alcedo (25) menciona existente "hasta hace pocos años".

Pero el verdadero desmantelamiento, que tan solo el incendio de 1915 había iniciado, se continúa con la sucesiva división de la propiedad. En virtud de herencias, la mitad de José Gómez pasa a sus sobrinos Octavio y Consuelo Alvarez, Antonio Somiedo, Rosario y Aurora Gómez; mientras que la parte de Balbino Alvarez la reciben sus hijos Adelina, Amparo, Florentino, Laurentina y Emilio. Incendiado, abandonado, vendido, heredado, la que fuera Casa de los Quiñones de Riologo ve cómo sus piedras son llevadas, parte del patio dedicado a labores agrícolas, su solar estaba abocado a servir de escombrera y su portada, su espléndida portada, destinada a un previsible traslado, fuera de nuestra provincia, para utilizarse de soberbia entrada a un conjunto residencial. Así estaba cuando la vimos por primera vez (26), y así estaba cuando en 1977 un hijo de Riologo, Fernando Geigo Rodríguez, compra su parte a cada propietario, unificando nuevamente la propiedad, y emprende seguidamente obras de reconstrucción.

## MAXIMA CONSIDERACION PARA LA OBRA ORIGINAL

Esta podría ser la consigna que movió a su propietario durante toda la obra, comenzada en la primavera de 1978 y finalizada el año siguiente. Su inquietante mal estado de conservación mantenía aún en pie muros, por lo que la consolidación era la tarea más urgente. Afirmación, limpieza y reconstrucción de las partes más afectadas fueron los trabajos efectuados. La muralla continuaba erguida, se cubrieron de nuevo casa y capilla, y se levantaron de nuevo cuño en gran parte las plantas segunda y tercera, últimas, de la casa y del torreón cuadrado a ella adosado, respectivamente. Y para conseguir el mayor respeto de la nueva obra con relación a la original, fueron contratados tres canteros originarios de Galicia: Francisco Seara, Ramón Maquieira y Francisco Crego.

La vivienda, propiamente dicha, y la muralla componen el solar de los Quiñones de Riologo.

*La muralla.*—Con una altura de 4,5 m. al exterior y 5 m. por el interior, cierra un gran patio central por los lados sur y este, siendo obra de mampostería, con almenas, aspilleras y cubos semicirculares, excepto el que en esquina une ambos laterales, que es ultrasemicircular. Hacia la propia vivienda, y por poniente, surge otro lienzo, construido en sillar y así mismo almenado. Todo este muro, incluidas las 31 almenas, rematan en moldura lisa a modo de imposta. Por oriente (27), y descendida con respecto al lienzo mural de este lado, hay una gran portada, en piedra sillar, perfectamente enmarcada por alfiz que se prolonga hasta el suelo, encuadrando una gran puerta de acceso en arco de medio punto con intradós de arista moldurada que se continúa por ambas jambas; sobre ella campea un frontón de líneas curvas con adornos de bolas a los extremos y pináculo superior sobre cornisa leve para proteger la labor heráldica. Esta consta de tres escudos nobiliarios estando el del centro, verdaderamente monumental y pieza insigne, ocupado por el emblema de los Quiñones y leyenda

(25) ALCEDO: *Op. cit.*, pág. 10.

(26) "Riqueza monumental y artística de Babia - II", en *Diario de León*, 1 de noviembre de 1974.

(27) Por el interior es posible apreciar huellas de dos pequeños portones. El más próximo a la capilla se cegó en fecha ignorada, y el otro, que comunicaba con un granero adosado a la muralla y perpendicular a ella, fue cerrado durante la última obra. Asimismo se cortó parte de dicho granero, con lo cual la muralla quedó totalmente exenta ganando en estética y perspectiva.

afirmativa en la base: “*Armas de la Casa de Quiñones*”; a los lados, y mucho más pequeños, blasones de los Lorenzana (a su derecha) y los Osorio (izquierda), familias con las que se emparentaron los poseedores de la mansión. Otro escudo de los Quiñones, más sencillo, está colocado en la almena central del lienzo meridional.

Constituye, en síntesis, uno de los más hermosos ejemplos de arquitectura civil existentes en tierra leonesa, y, prácticamente, tanto el muro, erigido hacia el siglo XV, como la portada, del XVI, han llegado intactos a nuestros días.

*La vivienda.*—Ocupa todo el sector occidental en unión de la pared almenada antes reseñada, que por este lado porta una labra de yelmo penachudo y cruz de Malta. Consta aquélla de dos plantas, con línea de imposta como separación que se continúa también en el torreón, adosado a la pared septentrional, de tres pisos pero sin separación ni adorno alguno en los dos últimos.

La puerta de ingreso actual es a sur. No tenía anteriormente entrada alguna por aquí, y se desplazaron para ello los sillares del gran balcón situado sobre el original acceso, los cuales, tras el incendio, habían quedado totalmente exentos al haber desaparecido el piso superior. Adintelada, dibujan sus flancos levísimas pilastras con acanaladuras en el fuste cerrando una moldura acodada alrededor, motivo que se repite en el dintel de dos pequeñas ventanas cuadradas de la planta baja, también aprovechadas. Dos balcones en la planta alta y escudo de los Quiñones en el centro componen el conjunto. Es obra de los últimos años del siglo XVI o muy primeros del XVII.

De ambos lados de la casa-palacio, el occidental, con tres pares de ventanas, es mucho más adusto, continuando similar aspecto por el torreón con escudo heráldico ovalado de difícil interpretación y leyenda sobre él: ALbAREZ QVE A LA ALbA / BINIERON POR DEFENDER / SV LEY AL REY SYRbYERON. El lateral este, rehecha prácticamente su segunda planta, cuenta con la antigua puerta principal del edificio, de estructura similar a la que ahora sirve de acceso, y a la que ya hemos hecho mención, anteriormente usado como balcón situado justamente encima.

Una construcción cuadrada, con ménsulas al interior y dos contrafuertes externos, utilizada como capilla, de la que son originales sus dos arcos de piedra y la portada, y una alargada nave para servicios, donde primitivamente estuvieron las caballerizas, cierran por el norte el recinto.



Nos encontramos, pues, ante una construcción realmente interesante. Si en el aspecto histórico es bien destacado que de la Casa de los Quiñones de Riolago desciendan en línea de varón ininterrumpida los actuales marqueses de Alcedo, San Carlos y Montevirgen, algunos de cuyos miembros tuvieron notorio peso específico en el transcurrir político del país hasta finalizar el siglo XIX, no menos importante es la categoría artística del edificio. Porque tratándose de una casona solariega de la Montaña leonesa, como tantas otras que en ella existen, y alguna verdaderamente interesante, destaca de entre todas, aparte de la gran superficie edificada, por las peculiares características de su fábrica (muralla, su portada con el gran conjunto heráldico, la traza de la puerta de ingreso), que la definen como uno de los conjuntos de arquitectura civil provincial más relevantes.

Felizmente reconstruida con destacable fidelidad merced al novedoso patrocinio de un particular, sólo cabe alegrarse ante la labor de rescate realizada.

**CUADRO GENEALOGICO DE LOS QUIÑONES TITULARES DEL MAYORAZGO  
DE RIOLAGO DE BABIA**

Suero de Quiñones Lorenzana * María Alvarez de Rabanal	— 1512 Funda el Mayorazgo de Riolago — Señor de la Torre Redonda de Quiñones
Velasco de Quiñones Lorenzana * Leonor Pérez de Gavilanes	— 1536 Empadronamiento como hijodalgo
Bernardino de Quiñones Lorenzana * Catalina Alfonso Flórez	— 1593 Testamento en Riolago
Diego Pérez de Quiñones * Catalina Díaz de Cuenllas	— Señor de la Torre, Casa y Mayorazgo de Quiñones — 1620 Empadronado como hijodalgo
Fernando Pérez de Quiñones * Dominga Alvarez Alfonso	— Señor de la Torre, Casa y Mayorazgo de Quiñones — 1662 Empadronamiento como hijodalgo
Diego de Quiñones y Alvarez Alfonso (a) Catalina Rodríguez de Lorenzana	— 1645 Bautizado en <i>Riolago</i> — 1668 Matrimonio en Santibáñez de Arrienza — 1707 Sepultado en Santibáñez de Arrienza
Bernardino de Quiñones Lorenzana Teresa Alvarez del Campillo	— 1689 Nacimiento en Santibáñez de Arrienza — 1718 Matrimonio en Santibáñez de Arrienza — 1773 Fallecimiento en <i>Riolago</i> (b)
Fernando de Quiñones y Alvarez del Campillo Antonia de la Cruz Abaurre y Fuertes	— 1720 Bautizado en Santibáñez de Arrienza — 1748 Matrimonio en Toral de los Guzmanes — 1775 Sus tres hijas viven en <i>Riolago</i> (c) — 1780 Fallecimiento en <i>Riolago</i> (b)
Juan M. de Quiñones y Abaurre Francisca de León	— 1749 Nace en Toral de los Guzmanes — 1790 Recibe la Gran Cruz de Carlos III
José María Quiñones de León Francisca R. Santalla	— 1788 Bautismo en Toral de los Guzmanes — 1816 Su suegra fallece en <i>Riolago</i> — 1838 Recibe la Gran Cruz de Carlos III
Cayo Quiñones de León Ana de Francisco Martín	— 1818 Nace en León — Ultimo poseedor de la casa de <i>Riolago</i> (fines siglo XIX) A su muerte, será vendida por su hijo Fernando

Fuente: **ALCEDO**, Op. cit., pág. 217.

\* Residentes de continuo en Riolago.

(a) En las pruebas de ascendencia presentadas por su bisnieto para la concesión de la Gran Cruz de Carlos III, se les llama Diego de Quiñones Lorenzana y Catalina Valcarce Quiñones Lorenzana. (DALMIRO DE LA VALGOMA: "La Nobleza de León en la Orden de Carlos III", Madrid, 1946, pág. 235 y ss.).

(b) Nota 18.

(c) Primera parte, no incluida, del texto transcrito en el Apéndice documental.

## APENDICE DOCUMENTAL

Sin Data (posterior a 1773 y antes de 1780).

Se trata de un borrador donde se recogen las rentas que la Casa de Quiñones tiene en sus tres mayorazgos de Riologo, Santibáñez de Arienza y Toral de los Guzmanes, haciendo previamente una justificación de nobleza de los apellidos Quiñones y Abaurre, así como estudios, profesión y demás circunstancias familiares de los seis hijos de D. Fernando Manuel de Quiñones y Lorenzana, Regidor Perpetuo de la Ciudad de León. Lleva por título genérico: "Circunstancias, estado y Rentas de la Casa de los Quiñones de Riodelago en las Montañas de León".

(Archivo de la marquesa de San Carlos, n.º 180 provisional, folio 3 hojas).

.../2

Las rentas de esta Casa consisten en tres Mayorazgos, q<sup>e</sup> goza y posehe en dicha Montaña de León, por Quiñones, y otro en la Villa de Toral de los Guzmanes por Abaurre, q<sup>e</sup> todos ascienden a la Cantidad de tres mil ducados largos en cada año en esta forma = Primeram.<sup>te</sup> por el de la Casa de Riodelago, q<sup>e</sup> comprehende las Rentas de las dos Babias, tiene de Renta en cada un año doscientas fanegas de grano y tres mil reales en dinero: a este (*encima, "a la nota"*) mayorazgo pertenecen las presentaciones de los Beneficios Curados de S<sup>n</sup> Miguel de Quintanilla, en el Concejo de Babia de Arriba, la de el Lugar de Hurgas en dho Concejo, la de dho Riodelago, y las de las Capellanias de S<sup>n</sup> Antonio, q<sup>e</sup> está en dha Casa de Riodelago, y otra en el Lugar de Coperante Obpado de Lugo.

Por el de la Casa de Santibáñez de Arienza Concejo de Omaña, tiene doscientas y cinquenta fanegas de grano y a este pertenece el Señorío de las Casas, bancos, y Coto Redondo de el Lugar de Riello, q<sup>e</sup> oy goza, y posee el Dueño de dho /3 Mayorazgo por el q<sup>e</sup> Cobra los particulares intereses de seis lib.<sup>s</sup> de Baca por cada Res q<sup>e</sup> en la Carniceria de dho lug.<sup>r</sup> se mata, un quarteron de Tabaco al mes, cera, y un tanto al arbitrio de dicho Señor de todos los generos, q<sup>e</sup> concurriesen al Mercado, q<sup>e</sup> en el Referido lug.<sup>r</sup> se haze todos los sabados en el año: tambien pertenecen por este Maiorazgo las presentaciones de las Capellanias de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Concepcion, la de S.<sup>n</sup> Antonio ambas en la Parrochial de dho Santibáñez, y lade el SS.<sup>mo</sup> Christo en el mismo lugar: Por el de la Casa del Aguelles q<sup>e</sup> comprehende las Rentas de todos los lugares del Rio de Luna de el lug.<sup>r</sup> de Rabanal hasta el de Canales inclusive, tiene ciento y cinq.<sup>ta</sup> fan.<sup>s</sup> de grano y trescientos ducados en dinero.

...

(Al final del documento está la nota a la que se hacía referencia anteriormente).

A este mayorazgo pertenece el Regm.<sup>to</sup> de laZiud.<sup>d</sup> de Leon, q<sup>e</sup> se regula, sirviendole, en veinte y cinco doblon.<sup>s</sup> la Casa q<sup>e</sup> hay en dha Ziudad, y otra haziendita de viñas (*encima, sin tachar, "son casa y bodega"*) q<sup>e</sup> hay en el Lug.<sup>r</sup> de Ardonzino, q<sup>e</sup> uno y otro rentan ciento y conq.<sup>ta</sup> ducados) y sigue con las presentaciones como allí dice.

(Al margen, ocupando todo este párrafo) Este capitulo q<sup>e</sup> sigue toca y sepondrá en la relacion del Maiorazgo de Rio lago, entre las dos cruces.